

de abril de 2015

<p>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO De Producto Fitosanitario*</p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: LEGEND	
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULOS DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Triflumuron	80 %
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Benzoilurea	
Número de Registro: Declaro que en la etiqueta el número estará impreso	
Número del lote o partida: Estará impreso en la etiqueta o envase	
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Estará impreso en la etiqueta o envase.	
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Estará impreso en la etiqueta o envase.	
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL Co. Ltd.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay. Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).	

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>	
LEGEND actúa inhibiendo la síntesis de la quitina en los insectos durante el proceso de la muda. Es por su modo de acción que sólo tiene efecto sobre larvas y estados juveniles de las plagas, no controlando adultos. La lenta acción inicial obedece primordialmente al hecho de que pueden mediar varios	

días entre la aplicación del insecticida y la muda y por lo tanto, se retarda la muerte de los insectos tratados. Se trata de un insecticida no sistémico que actúa por ingestión y ligeramente por contacto con un prolongado efecto residual. Es por lo anterior que su rango de acción es fundamentalmente insectos masticadores.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	Plagas que controla		DOSIS (GR/HA)	OBSERVACIONES
	Nombre común	Nombre científico		
Soja	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	30	Para un mejor control aplicar en los primeros estadios larvales de la plaga, larvas menores a 2 cm de largo (L1-L2). Realizar el monitoreo de la plaga de forma de identificar el mejor momento de aplicación.
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	30-45	
	Plusia	<i>Chrysodeixis includens</i>	45	
	Epinotia	<i>Crociosema aporema</i>	60-90	
Trigo Cebada	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	30-45	
Pasturas de leguminosas	Lagarta de las leguminosas	<i>Anticarsia gemmatalis</i>	30	Aplicar cuando se visualiza daño y con lagartas pequeñas, no más de 2 cm de largo.
	Lagarta del girasol	<i>Rachiplusia nu</i>	30-45	
	Epinotia	<i>Crociosema aporema</i>	60-90	
Maíz	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	90	Aplicar a la eclosión de las primeras larvas antes de que penetren en el cogollo
Colza	Palomita de las coles	<i>Plutella xylostella</i>	20-25	Aplicar al inicio de la oviposición o cuando se detecten las primeras larvas
Tomate	Polilla del tomate	<i>Tuta absoluta</i>	18-30 grs/100 lts de agua	Aplicar al inicio de la oviposición o cuando se detecten las primeras larvas
Manzano Peral	Gusano de las peras y manzanas	<i>Cydia pomonella</i>	12-15 grs/100 lts agua	

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:-----

Compatibilidad y fitotoxicidad: es compatible con insecticidas y funguicidas de acción neutra. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre su comportamiento, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación a todo el cultivo.

Tiempo de espera: 30 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización

haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cuando insecticidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con insecticidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Agregue en un recipiente la dosis de LEGEND a usar con un volumen de agua de 3 a 4 veces mayor a esa dosis, mezcle hasta homogeneizar completamente. Luego agregar esa pre-mezcla en el pulverizador con el agua por la mitad y con los agitadores en funcionamiento. Completar con el agua necesaria.

Se puede aplicar en pulverizaciones aéreas o terrestres. En aplicaciones aéreas es necesario usar un volumen de agua no inferior a 40 lt/ha y en aplicaciones terrestres el volumen mínimo es de 80 lt/ha.

Notas:

Preparar únicamente lo estimado para el día.

Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o retorno durante algunos minutos, antes de recomenzar la aplicación.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL
IPCS/OMS, 2009

Antídoto: No tiene, tratamiento sintomático.

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: **NO provocar el vómito.**
- Contacto con los ojos: lavado con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.

“CONCURRENIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”.
“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
“USO AGRICOLA”
“PROHIBIDO SU USO CON FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:			
	Tipo	Contenido neto (Kg)	Material
	Bolsa	1-5	Polietileno de alta densidad
	Balde	10-20	Polietileno de alta densidad
	Tambor	100-200	Polietileno de alta densidad

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma